
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03224-2024

LA LLOSA

**ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO
POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ACTIVIDADES CULTURALES"**

El Pleno del Ayuntamiento de La Llosa, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de Actividades Culturales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Llosa, a 03 de julio de 2024.
ALCALDE - PRESIDENTE,
D. Joaquín José Llopis Casals.